



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Profesor Titular de Universidad TU-033-24, del Departamento de Historia del Arte, Área de conocimiento de Historia del Arte, publicada en la Resolución de 23 de septiembre de 2024, de la Universidad de Sevilla, BOE de 30 de septiembre de 2024.

En Sevilla, a la fecha de la firma,
LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR
Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	cuPpXA5jWiOJiR69FXr1Kg==	Fecha	15/11/2024	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/cuPpXA5jWiOJiR69FXr1Kg%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	zrGtAyU4lcaKuOGTLEjddg==	Fecha	15/11/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/zrGtAyU4lcaKuOGTLEjddg%3D%3D	Página	1/3	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	HISTORIA DEL ARTE	
DEPARTAMENTO		
HISTORIA DEL ARTE		
PERFIL DOCENTE		
Fuentes para la Historia del Arte (Grado en Historia del Arte).		
PERFIL INVESTIGADOR		
Arquitectura e ingeniería militar en el Caribe durante el siglo XVIII.		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
23/09/2024	30/09/2024	TU-033-24

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). **La Comisión deberá de tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.**

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio de conocimiento a la sociedad
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docentes e investigador
- Historial y experiencia asistencial (sólo para el caso de las plazas vinculadas)

Sevilla, a 07 de noviembre de 2024

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Magdalena Illán Martín.

Fdo.: María Mercedes Fernández Martín.

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Javier Ibáñez Fernández.

Fdo.: Sergi Doménech García.

Fdo.: Jesús Félix Pascual Molina.

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	Hiw/McugGe2xAYaet+mzXQ==	Fecha	07/11/2024
Firmado Por	Sergi Domenech Garcia MARIA MERCEDES FERNANDEZ MARTIN Jesus Felix Pascual Molina MAGDALENA ILLAN MARTIN Javier Ibáñez Fernández - EMPLEADO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Hiw%2FMcugGe2xAYaet%2BmzXQ%3D%3D	Página	1/2



Código Seguro De Verificación	zrGtAyU4lcaKuOGTLEjddg==	Fecha	15/11/2024
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/zrGtAyU4lcaKuOGTLEjddg%3D%3D	Página	2/3



**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN****1. Historial académico: 20/100**

Se incluirán las titulaciones obtenidas, contratos y becas en procesos competitivos, premios y reconocimientos, y contratos como PDI.

2. Historial y experiencia docente: 20/100

Se valorará la docencia impartida, la dirección de trabajos fin de estudios, las publicaciones docentes, los proyectos de innovación docente, la participación en congresos sobre docencia y las encuestas de satisfacción e informes de valoración.

3. Historial y experiencia investigadora: 20/100

Se considerarán las publicaciones (libros, artículos de revista y capítulos de libro), el índice de citas, la participación en congresos y seminarios, los proyectos de investigación I+D+i como investigador principal o colaborador, la actividad evaluadora, la organización de congresos y encuentros científicos y las estancias de investigación.

4. Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento: 20/100

Se tendrá en cuenta el comisariado de exposiciones, la participación en comités de exposiciones y los reconocimientos en divulgación.

5. Capacidad para la exposición y el debate: 10/100

Evaluación de la habilidad comunicativa y capacidad pedagógica.

6. Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza: 5/100

Correspondencia entre el programa de la asignatura al perfil docente de la plaza.

7. Adecuación de los proyectos docente e investigador: 5/100

Correspondencia entre el proyecto docente al perfil de la plaza. Adecuación del proyecto de investigación a la trayectoria investigadora del candidato.

Código Seguro De Verificación	Hiw/McugGe2xAYAet+mzXQ==	Fecha	07/11/2024	
Firmado Por	Sergi Domenech Garcia			
	MARIA MERCEDES FERNANDEZ MARTIN			
	Jesus Felix Pascual Molina			
	MAGDALENA ILLAN MARTIN			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Hiw%2FMcugGe2xAYAet%2BmzXQ%3D%3D	Página	2/2	

Código Seguro De Verificación	zrGtAyU4lcaKuOGTLEjddg==	Fecha	15/11/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/zrGtAyU4lcaKuOGTLEjddg%3D%3D	Página	3/3	